administración local

AYUNTAMIENTOS

ALMADÉN

ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento de Almadén, en sesión celebrada el día 5 de junio de 2020, adoptó el acuerdo de declarar la urgencia y aprobar inicialmente y someter a información pública la Memoria justificativa de la conveniencia y oportunidad para la prestación del servicio público de Escuela Infantil con la fórmula de gestión indirecta del servicio, mediante la pertinente licitación del contrato de concesión de servicios mediante procedimiento abierto por una duración de diez años y un importe de 30.000,00 euros, por plazo de quince días, mediante anuncios en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

La Memoria se podrá consultar en las oficinas municipales durante el plazo de quince días a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real, pudiendo presentarse alegaciones y reclamaciones ante el Ayuntamiento, dentro del citado plazo y por cualquiera de los medios que establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Documento firmado electrónicamente

Anuncio número 1294

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica https://sede.dipucr.es

Documento firmado electrónicamente. Puede visualizar la información de firmantes en la parte inferior de la última página del documento.
El documento consta de 26 página/s. Página 10 de 26. Código de Verificación Electrónica (CVE) +XkA0C0W0kL6dHgiV3Cv